

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4043 del 15 de octubre del 2015.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4043.	Se aprueba la agenda para la sesión 4043, con la incorporación de un tema en los asuntos de la Auditoría Interna, se adiciona un espacio en el capítulo de los asuntos informativos y se agrega un ítem en los asuntos de los señores directivos; asimismo, se retira la audiencia a SURCOOP RL.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4036.	Sin ninguna modificación se aprueba el acta de la sesión 4036.	10
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio DE 1469-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 352-2015, referente al criterio jurídico del proyecto de ley 19.654 titulado "Ley Marco de Economía Social Solidaria".	Acuerdo 1: Se acuerda trasladar para una próxima sesión de Junta Directiva la referida documentación contenida en el oficio DE 1469-2015; y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que solicite a la Asamblea Legislativa una ampliación al plazo para rendir el criterio institucional del proyecto de ley 19.654...	11
Artículo Primero.			
Inc. 4)	Audiencia a grupo cooperativo COOPROSANVITO RL, para tratar situación de la cooperativa.	Se toma nota.	12

Inc. 5)	Audiencia a grupo cooperativo COOPECARNISUR RL, con el propósito de tratar proyecto de interés de la cooperativa.	Acuerdo 2: ..., se instruye a la Dirección Ejecutiva para que investigue sobre la cooperativa COOPEAVANZANDO JUNTOS RL, tanto a nivel del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como del INFOCOOP, atienda la gestión e informe a la Junta Directiva al respecto...	35
Inc. 6)	Audiencia a Comisión de Enlace del Movimiento Cooperativo, para exponer proyecto de capitalización del movimiento cooperativo.	Acuerdo 3: En relación con la audiencia otorgada por parte de la Junta Directiva de INFOCOOP a la Comisión de Alto Nivel del Movimiento Cooperativo, para exponer proyecto de capitalización del Movimiento Cooperativo y que la misma no se realizó; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine una reunión de trabajo de manera informal entre dicha Comisión y la Junta Directiva de INFOCOOP, para que exponga el referido proyecto...	40
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. 3.2)	Se conoce oficio DE 1588-2015, mediante el cual remite copia del oficio AF-P 662-2015, que contiene Decisión Inicial de Licitación Pública para la “Contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de mantenimiento en el edificio central sita en Barrio México, San José; Edificio Cooperativo – EDICOOP, ubicado en San Pedro de Montes de Oca, San José; Edificio Fedecrédito, situado en calle 20 entre avenidas 8 y 10 – 200 metros al sur de la Junta de Protección Social de San José y Centro de Formación La Catalina, sita en Birrí de Santa Bárbara de Heredia y de las fincas adjudicadas; todas propiedad del INFOCOOP”.	Acuerdo 4: ..., se acuerda aprobar la Decisión Inicial bajo el procedimiento de Licitación Pública, amparado en la Ley de Contratación Administrativa y en su Reglamento, artículos 7 y 8 respectivamente y el artículo 5.1 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del INFOCOOP, para la “Contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de mantenimiento en el edificio central sita en Barrio México, San José; Edificio Cooperativo – EDICOOP, ubicado en San Pedro de Montes de Oca, San José; Edificio Fedecrédito, situado en calle 20 entre avenidas 8 y 10 – 200 metros al sur de la Junta de Protección Social de San José y Centro de Formación La Catalina, sita en Birrí de Santa Bárbara de Heredia y de las fincas adjudicadas; todas propiedad del INFOCOOP”. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente a la Junta Directiva, el cartel de condiciones para dicha contratación...	42

<p>Inc. 3.3)</p>	<p>Se conoce nombramiento de Subdirector (a) Ejecutivo (a) Interino (a).</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda, de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP, lo dispuesto en la Ley General de Administración Pública en cuanto al servicio público y su continuidad, nombrar como Subdirectora Ejecutiva en forma temporal a la Licda. Rocío Hernández Venegas, cédula de identidad 4-0145-0309, del 9 de noviembre de 2015 al 19 de noviembre de 2015, ambos días inclusive. Para tales efectos, se le otorga un permiso sin goce de salario en su plaza de Gerente de Supervisión Cooperativa del 9 de noviembre de 2015 al 19 de noviembre de 2015, ambos días inclusive. Una vez finalizado el periodo indicado, retornará a su puesto en propiedad como Gerente de Supervisión Cooperativa.</p> <p>Se comisiona a la Dirección Ejecutiva para que coordine lo pertinente con todas las áreas de la institución para hacer ejecutable lo acordado y efectúe la publicación en el Diario oficial La Gaceta...</p>	<p>48</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de la Auditoría Interna.</p> <p>Inc. 7.1)</p>	<p>Se conoce oficio AI 298-2015 del 8 de octubre de 2015: "Ajuste del salario base del puesto de 'Auditor Supervisor' de la Auditoría Interna". (por distribuir)</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda modificar la Escala de Salarios del INFOCOOP aprobada en diciembre de 2010, para que se aumente en ¢183.758 más el salario base del puesto "Auditor Supervisor" de la Auditoría Interna, conforme al promedio de ese salario base obtenido de instituciones del Estado con plazas similares en clasificación y responsabilidades, en el entendido de que no se afectará el perfil de dicha plaza ni sus funciones.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que eleve el acuerdo a conocimiento y aprobación de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, conforme lo dictan los Decretos Ejecutivos 38278-H publicado en La Gaceta N°61 del 27 de marzo de 2014 y 37078-H publicado en La Gaceta N°86 del 4 de mayo de 2012...</p>	<p>57</p>

Inc. 7.2)	Se conoce oficio AI 301-2015, relacionado con la solicitud de vacaciones del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>En el marco del oficio AI 301-2015 del 13 de octubre de 2015; se autoriza el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del 23 de octubre, 2015, con cargo al periodo correspondiente...</p>	60
<p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos Informativos.</p> <p>Inc. 8.1)</p>	<p>Se hace entrega del informe de labores de la Ex directiva María Rosa Barquero Rodríguez, como miembro de la Junta Directiva de INFOCOOP del periodo 2015.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>Conforme a la directriz que deben observar los funcionarios del INFOCOOP obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, según el artículo 7, inciso 1, relacionado con el artículo 3 inciso A; se acuerda dar por recibido el Informe de gestión como integrante de la Junta Directiva de INFOCOOP de la directora María Rosa Barquero Rodríguez, durante el período 2015; y se traslada a la Dirección Ejecutiva para el trámite correspondiente...</p>	61
Inc. 8.2)	Se conoce planteamiento recibido de la Alianza Cooperativa Internacional, sobre proyecto ante la Unión Europea, de manera conjunta con la Alianza, las oficinas de Asia y África, así como con Cooperativas Europeas.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>..., la Junta Directiva define de interés institucional participar en la iniciativa de dicho proyecto; y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que indague más sobre el proyecto ante la Unión Europea de manera conjunta con la Alianza, sus componentes económicos y cumpla con los requisitos establecidos para concretar la participación institucional. Que se mantenga informada a la Junta Directiva...</p>	61

